

Consejería de
Economía y Hacienda

JUNTA DE EXTREMADURA

El Secretario General
Técnico

Almendralejo, 14
Teléfono (924) 38 11 61
06800 MÉRIDA

ILMA. SRA. D^a. MARIA SOLEDAD PEREZ DOMINGUEZ
DIRECTORA GRAL. DE RELACIONES INSTITUCIONALES
Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO.
PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE EXTREMADURA.

Mérida, 10 de Diciembre de 1993

Adjunto se remiten informes de la Dirección General de Planificación, Dirección General de Incentivos a la Actividad Empresarial y de esta Secretaría General Técnica, referente a la próxima entrevista que el Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Extremadura mantendrá con los Alcaldes de las Mancomunidades de Valle del Jerte y Tajo-Salor que comprenden los siguientes Municipios: Navaconcejo, El Torno, Cabrero, Casas del Castañar, Valdastillas, Barrado, Piornal, Cabezuela del Valle, Jerte, Rebollar y Tornavacas; y Arroyo de la Luz, Malpartida de Cáceres, Aliseda, Navas del Madroño, Brozas, Villa del Rey, Garrovillas y Casar de Cáceres.



Fdo. Felipe A. Jover Lorente.

11-1-94 enviado a los Asesores